

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:21 horas (trece horas con veintiún minutos) del día 24 de marzo de 2026, reunidos en la Sala de Cabildo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza", el Lic. Javier Díaz González, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a todas y todos los presentes y declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y demás relativos del Acuerdo de Creación del Organismo.

A continuación, el **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, Secretario Técnico del Consejo, procede a desahogar el **primer punto** del orden del día, consistente en: pase de lista y declaratoria de quórum legal; estando presentes; **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo; **LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO**, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR**, Tesorera Municipal en su carácter de Tesorera del Consejo Directivo; **M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE**, Contralora Municipal en su carácter de Comisaria del Consejo Directivo; **LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VÉLEZ**, Secretario Técnico en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Titular de Salud Pública Municipal, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo; **DR. GUSTAVO RAMÍREZ BARBA**, Vocal Ciudadano del Consejo Directivo; **MTRA. ANA CELIA AGUIRRE VILLARREAL**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, y el de la voz **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo.

No encontrándose presente la **LIC. MARIANA ARIZPE OTEGA** Vocal Ciudadana del Consejo Directivo.

Por lo anterior se hace constar la presencia de 11 de los miembros que integran este Consejo Directivo y, con fundamento en el artículo 18 del Acuerdo de Creación del Organismo, se informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión y, por lo tanto, son válidos los acuerdos a los que se llegue en la misma.

Así mismo, se hace constar la presencia de la **LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

A continuación, el **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, Secretario Técnico del Consejo procede al desahogo del **segundo punto** del orden del día, que consiste en la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del aumento del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2026.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de modificación a las Reglas de Operación del programa "Amor en Movimiento" para el ejercicio fiscal 2026.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de la C. Rosa Martha Cepeda Morales como Coordinadora de Talleres.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de modificaciones al Organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio 2026.
7. Clausura de sesión.

Después de dar lectura al Orden del Día, se somete el punto a votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, solicita al **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, Secretario Técnico, continuar con el desahogo del Orden del Día.

A continuación, el **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, Secretario Técnico, procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que consiste en la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del aumento del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2026. Señala que el documento fue remitido previamente a los integrantes del Consejo para su análisis y observaciones.

Se concede el uso de la voz al Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo de DIF Saltillo, quien procede a realizar una exposición detallada del punto.

*Se solicita se incremente al presupuesto anual del capítulo 4000 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la cantidad de 29 millones de pesos, lo anterior debido a que se seguirán ampliando los apoyos en el programa de ayuda visual, auditivos, escáner mamario, baumanómetro ya que el enfoque de esta administración es llegar a todas las personas más vulnerables de Saltillo, llevando estos apoyos a las colonias, barrios y ejidos.

Respecto a la ampliación de este recurso deberá tomar en cuenta que se realizará con el recurso del Fondo de Participaciones Federales (Ramo 28)".

Al terminar la participación del Lic. Ulises Fernández Martorano, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, pregunta si hay alguien que desee intervenir,

La **M.A. PATRICIA PEÑA AGUIRRE**, Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo señala que, al tratarse de un recurso proveniente del Ramo 28, éste cuenta con particularidades en cuanto a su comprobación. Asimismo, indica que se mantendrán en contacto vía Zoom para brindar la capacitación correspondiente respecto a la documentación que deberá presentarse para su comprobación, y que se cuenta con el apoyo de la Contraloría Municipal para atender cualquier duda al respecto.

Posteriormente el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, pregunta si hay alguien que más que desee intervenir. No habiendo intervenciones, se procede a la votación solicitando a las y los Consejeros emitir su voto de la forma acostumbrada, hecho el cual, se hace constar que se **aprueba por unanimidad el aumento del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2026**; documento que forma parte integrante de la presente Acta. Con fundamento en la fracción III del Artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

El Presidente del Consejo Directivo, **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, concede el uso de la voz al Secretario Técnico, **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, quien procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día que consiste en: la presentación, discusión y en su caso, aprobación de modificación de las Reglas de Operación del programa "Amor en Movimiento" para el ejercicio fiscal 2026. Señala que el documento se envió previamente a los integrantes del Consejo para su análisis y observaciones

A continuación, se cede el uso de la voz al Lic. Carlos Enrique Müller de Luna, Director de Fortalecimiento Social de DIF Saltillo, quién señala lo siguiente:

Se presenta la modificación a las Reglas de Operación del programa Amor en Movimiento, destacando la incorporación de nuevos servicios como escáner mamario y baumanómetro.

Se informa que el programa ha beneficiado a 8,412 personas (8,043 en zona urbana y 369 en ejidos), con apoyos como lentes, aparatos auditivos, glucómetros y servicios dentales.

Se identifica mayor demanda en optometría y aparatos auditivos, y menor en servicios dentales. Se propone integrar el escáner mamario y el baumanómetro como nuevos servicios.

Se reconoce el impacto positivo del programa y su contribución a la calidad de vida de las familias.

Terminada la exposición, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, solicita que en la próxima sesión se presente la distribución de beneficiarios por segmento de población. Acto seguido cuestiona si hay alguien que desee intervenir, no habiendo intervenciones, solicita a los asistentes que emitan su voto. Hecho lo anterior, se hace constar que **se aprueba por unanimidad** la modificación a las Reglas de Operación del programa "Amor en Movimiento" para el ejercicio fiscal 2026, documentos que forman parte de la presente Acta. Con fundamento en la fracción IX del Artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SA
P
se
Humberto
P
D
S
S

El LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Presidente del Consejo Directivo, instruye al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del Orden del Día.

El LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA, Secretario Técnico, procede al desahogo del **quinto punto** del orden del día que consiste en: presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de la C. Rosa Martha Cepeda Morales como Coordinadora de Talleres.

Menciona que la información se envió previamente a los integrantes del Consejo para su análisis y observaciones. Acto continuo, procede a desahogar el nombramiento.

Después de la presentación del nombramiento, el LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Presidente del Consejo, cuestiona si hay alguien que desee intervenir, no habiendo intervenciones, solicita a los asistentes que emitan su voto.

Hecho lo anterior, se hace constar que **se aprueba por unanimidad** el nombramiento de la **C. Rosa Martha Cepeda Morales como Coordinadora de Talleres**, en términos de las fracciones I y IX del artículo 11 del Acuerdo de Creación del Organismo, así como de la fracción XI del artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido, el LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA Secretario Técnico, procede al desahogo del **sexto punto** del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de modificaciones al Organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio 2026. Señala que el documento que lo contiene fue remitido previamente a los integrantes del Consejo para su revisión y análisis.

Se concede el uso de la voz al Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo de DIF Saltillo, quien señala que las modificaciones al organigrama institucional consisten en actualización de claves tabulares y cambios administrativos en diversas áreas. En términos de las fracciones I y IX del artículo 11 del Acuerdo de Creación del Organismo.

Al término de la participación del Lic. Ulises Fernández Martorano, el LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Presidente del Consejo, pregunta si hay alguien que desee intervenir, no habiendo intervenciones, se procede a la votación solicitando a los Consejeros emitir su voto de la forma acostumbrada, hecho el cual, se hace constar que **se aprueba por unanimidad las modificaciones al Organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio 2026**; documento que forma parte integrante de la presente Acta.

Con fundamento en la fracción XI del artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

A continuación, el LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Presidente del Consejo Directivo, solicita al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SA', 'PP', 'SP', 'Hurtado', and several other initials.

El **LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA**, Secretario Técnico, procede al desahogo del **séptimo punto** del orden del día que es la clausura de la Sesión, por lo antes de clausurar se concede el uso de la voz a la **LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidente Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, quien expresa su agradecimiento por la aprobación de las modificaciones, destacando que permitirán ampliar el alcance de los servicios.

Asimismo, informa sobre la próxima inauguración del Centro Municipal de Atención al Autismo, señalando que se cuenta con una lista de espera de 150 niñas y niños, y que la atención será integral para mejorar la calidad de vida de las familias.

A continuación, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, agradece la participación de las y los integrantes, y declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, siendo las 13:50 horas (trece horas con cincuenta minutos) del día **24 de marzo de 2026**, firmando la presente acta para debida constancia quienes en ella intervienen.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. JAVIER DÍAZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



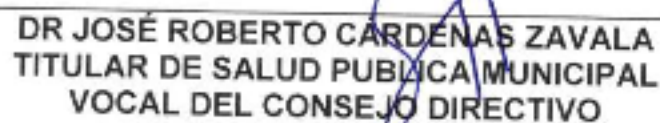
M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE
CONTRALORA MUNICIPAL
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VÉLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



DR JOSÉ ROBERTO CARDENAS ZAVALA
TITULAR DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria Número Uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 24 de marzo de dos mil veintiséis



LIC. ALFONSO FIGUEROA VICUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

N1-ELIMINADO 8

L
VOCA

R
CTIVO

N2-ELIMINADO 8

MTRA. AN
VOCAL CIUD

RE VILLARREAL
NSEJO DIRECTIVO

N3-ELIMINADO 8

DI
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria Número Uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 24 de marzo de dos mil veintiséis

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."